

En el marco del Foro de debate propuesto a partir de una designación tan genérica como “barriada”, se ha propuesto, junto con otros cuatro, el ángulo de visión de la Arquitectura. A su vez, se pidió que el concepto se desagregara en líneas temáticas. En ese sentido, se han identificado dos áreas tradicionales en la arquitectura: la unidad habitable y la agrupación de éstas como los dos ámbitos de la vida doméstica, el privado y el colectivo, que forman la esencia de lo que, en una primera acepción podemos entender por barriada.

En las dos reuniones presenciales que han tenido lugar, los asistentes han matizado las afirmaciones iniciales en el sentido de profundizar la relación del concepto **vivienda** con unidad habitable ó con la propia arquitectura. También, se ha destacado la necesidad de abordar la complejidad de los que podrían designarse como espacios intermedios de orden doméstico. Es determinante, a juicio de los asistentes, vincular la idea de barriada y su condición urbana contemporánea a la realidad de esos espacios intermedios entendidos como entidades complejas y cambiantes en las que se expresan muchas de las adjetivaciones que habitualmente se utilizan para conformar la idea de barriada frente a otras acepciones de los enclaves urbanos.

El marco de reflexión propuesto evidenció muy pronto las paradojas del sistema de promoción pública de vivienda en relación con las cuestiones apuntadas. Normativas, manuales de diseño sólo de carácter cuantitativo, segregación y simplificación de la edificación y la urbanización, diferenciación rígida de los sistemas de tenencia y disfrute de la vivienda así como del régimen de uso y titularidad de los espacios domésticos intermedios. En resumen, la distancia que media entre una reflexión acerca de los fenómenos que configuran la complejidad que encierra la idea de barriada y el tratamiento que recibe por parte del sector público, al menos en Andalucía.

En la misma dirección de evidenciar paradojas, pareció sustancial profundizar en las prácticas del sector privado a la hora de construir unidades habitacionales según un modelo caduco, costoso e insostenible desde el punto de vista medioambiental. Eso sí, con la anuencia de una planificación miope, aunque legal, que ha permitido que las nuevas barriadas periféricas de baja densidad configuren las áreas metropolitanas andaluzas según un modelo ya obsoleto en una cultura urbanística e inmobiliaria medianamente avanzada.

Hasta el momento se han aportado a la mesa dos investigaciones en marcha relativas a la ingente cantidad de viviendas de que permanecen vacías y a modos alternativos de cooperativismo. También han surgido en los debates cuestiones incipientes como la propiedad compartida, las llamadas arquitecturas incompletas ó la modificación de los actuales sistemas de acceso a la vivienda.

En resumen, el enfoque que predomina en la mesa de arquitectura es el de evidenciar las paradojas mas sobresalientes que ya estaban en las barridas de los años sesenta y setenta y que siguen determinando en la actualidad la producción de los fragmentos urbanos cuando llegan a superar la condición de distrito ó sección y pasan a denominarse barriadas. La apuesta esta en, al menos, poner de manifiesto que desde la arquitectura se reclama la cualidad y ésta reside en una mayor calidad basada en fomentar la innovación en los modos de producción, propiciar el ajuste a las prácticas sociales interactuando con las mismas, impulsar una mejora notable de la participación de los usuarios, y reconocer y apoyar el protagonismo de los espacios intermedios incluida la capacidad de autogestión por parte de los residentes.